



Reynaldo Fernando Villaseñor Valdez

Valuador Profesional

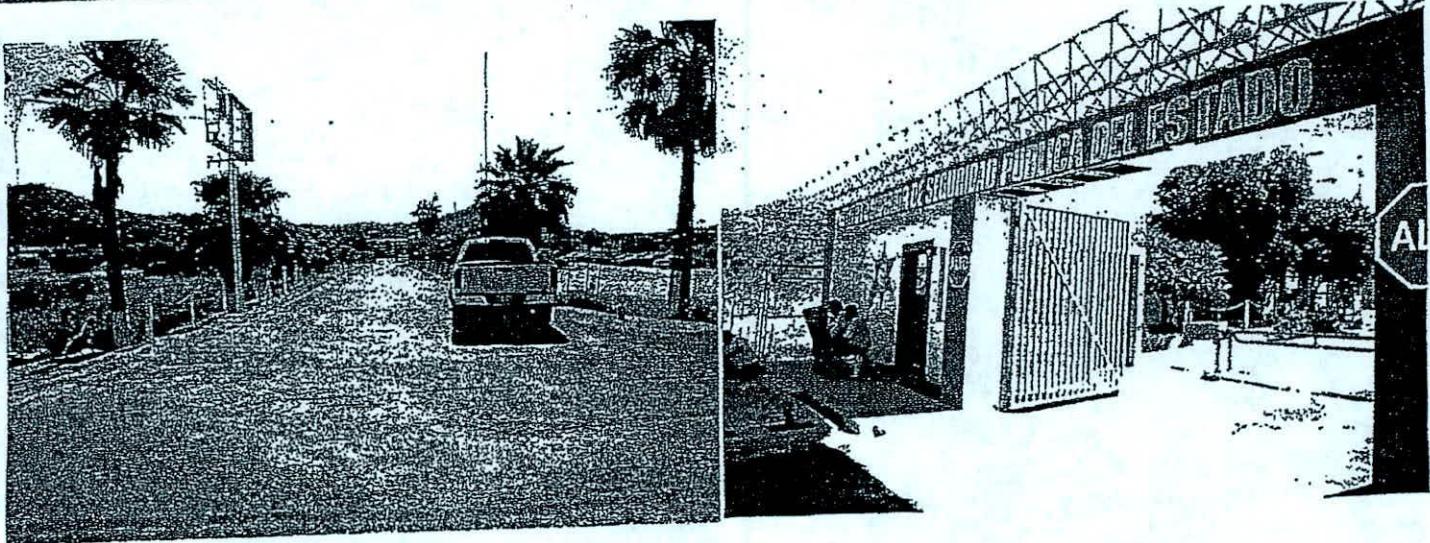
AVALUO INMOBILIARIO

No. Solicitud Interna:

Fecha de Elaboración:

VIP-10-17-040

2 de octubre de 2017



Solicitante
Fecha del Avalúo
Valuador Profesional
Cédula Profesional
Registro Instituto Catastral y registral del Estado de Sonora
Propósito del Avalúo
Tipo de Inmueble
Calle y número
Lote
Manzana
Conjunto
Colonia
Código Postal
Clave de Delegación o Municipio (INEGI)
Clave de la Entidad Federativa (INEGI)
Cuenta Predial
Referencia de proximidad urbana
Nivel de Infraestructura urbana
Longitud
Latitud
Altitud
Datum
Sistema de Coordenadas
Uso de Suelo
Unidades rentables
Superficie de terreno
Superficie construida
Superficie de accesoria
Superficie asentada en escritura pública
Superficie vendible
Valor comparativo de mercado
Valor físico del terreno
Valor físico de la construcción
Valor físico de las instalaciones
Importe del valor concluido

Manuel Orrantia Fonseca
lunes 2 de octubre de 2017
Reynaldo Fernando Villaseñor Valdez
4901630 9682839
RFV-0122
Conocer su Valor Comercial
Infraestructura Educativa
Carretera a Guaymas Km 3,8
Fraccion
Centro Ecologico
Y Griegos
83296
030
26
3600 17 443 001
Periferica
2
3029489.20
0503912,17
246,00 msnm
WGS84
UTM
Infraestructura Educativa
179653.3600 m²
5497,74 m²
1301,86 m²
179653.36 m²
179653.36 m²
\$ 49,660,686,41
\$ 21,558,403,20
\$ 25,477,283,21
\$ 2,625,000,00
\$ 49,660,700,00

(Cuarenta y nueve millones seiscientos sesenta mil, setecientos pesos 00/100 m.n.)

Valuador Profesional
Reynaldo Fernando Villaseñor Valdez
Cédula Profesional 4901630

REYNALDO FERNANDO
VILLASEÑOR VALDÉZ
CEDULA PROF. 9682839
ICRESON 0122

AVALUO INMOBILIARIO

1 Aspectos Generales

1 Antecedentes

Solicitud Interna
Fecha del Avalúo
Valuador Profesional
Solicitante del Avalúo
Constructor en caso de vivienda nueva
Propósito del Avalúo

VIP-10-17-040
2 de octubre de 2017
Reynaldo Fernando Villaseñor Valdez
Manuel Orrantia Fonseca
No Aplica.
Conocer su Valor Comercial

Cédula Profesional 9682839
Cédula Profesional 4901630
Representante: Isape
ICRESON 0122

2 Información General del Inmueble

Tipo de Inmueble
Ubicación del Inmueble

Calle	Carretera a Guaymas Km 3,5	No. Exterior	
Lote	Fracción		
Manzana	Centro Ecológico		
Conjunto	Y Griega		
Colonia			
Código Postal	83296	Clave INEGI 030	
Delegación ó Municipio	Hermosillo	Clave INEGI 26	
Entidad Federativa	Sonora		

Propietario del Inmueble

Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES)

Régimen de Propiedad

Gubernamental
3600 17 443 001
No se proporcionó.

Cuenta Predial

Cuenta de Agua

Georeferencia

Longitud 3029489,20

Latitud 0503912,17

Altitud 244,00 msnm

Datum WGS84 Sistema UTM

3 Entorno

Clasificación de la zona

Mixto
Periférica
Áreas de Servicios
35%
Escasa
Carretera a Guaymas Km. 3,5
Boulevard

Referencia de Proximidad Urbana

Tipo de Construcción Dominante

Índice de Saturación de la Zona

Densidad de Población

Vías de Acceso

Importancia

Infraestructura Disponible

Con suministro al inmueble
Fosa séptica propia
No existe
Red eléctrica
Cableado aéreo
Concrete astátilico
No existe
No existen

acometida al inmueble Existe.

Otros Servicios

No existe
Red eléctrica con acometida al inmueble
No existen
Urbano a una distancia aprox. de 2.500 metros
Municipal
Municipal
2

acometida al inmueble Existe.

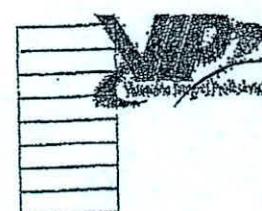
Suburbano a una distancia aprox. de 850 metros

Equipamiento Urbano

Iglesias
Mercados
Plazas Públicas
Parques y Jardines
Escuelas
Hospitales
Bancos
Estación de Transporte
Nivel de equipamiento urbano

No existen
2

a una distancia aprox. de
a una distancia aprox. de



REYNALDO FERNANDO
VILLASEÑOR VALDÉZ
CÉDULA PROF. 9682839
ICRESON 0122



Reynaldo Fernando Villaseñor Valdez

Valuador Profesional

AVALUO INMOBILIARIO

No. Solicitud Interna:

VIP-10-17-040

Fecha de Elaboración:

2 de octubre de 2017

4 Declaraciones y Advertencias

En todos los casos se entenderá que el objetivo del avalúo será el de estimar el valor comercial del bien a menos que se indique otro. Para ello se incluirán y desarrollarán los tres métodos o enfoques de valuación: El método físico directo o de costos, El de capitalización de rentas o de los ingresos y El comparativo o de mercado. A excepción de lo que marca el Diario Oficial del 27 de Septiembre de 2004, en la Vigésima Segunda Regla, el Enfoque de Capitalización de Rentas no aplica para viviendas de clase mínima, económica, interés social y media.

MÉTODO COMPARATIVO O DE MERCADO: Es el desarrollo analítico a través del cual se obtiene un valor que resulta de comparar el bien que se valúa, sujeto, con el precio de oferta o venta de bienes similares, comparables, ajustados por diferentes factores de homologación.

MÉTODO FÍSICO, DIRECTO O ENFOQUE DE COSTOS: Es el desarrollo analítico a través del cual se obtiene el costo de reproducción o reemplazo de un bien similar al que se valúa, afectado por la depreciación atribuible a los factores de edad y estado de conservación.

MÉTODO DE CAPITALIZACIÓN DE RENTAS: Es el desarrollo analítico a través del cual se estima el valor presente o capitalizado de los ingresos netos crudos que produce o es capaz de producir un inmueble a la fecha del avalúo durante un período de tiempo o a perpetuidad.

El presente Avalúo constituye una estimación de valor para el uso del propósito Expresado en ANTECEDENTES, por lo tanto carece de validez si es utilizado para otros fines.

El presente avalúo NO constituye un dictamen estructural, de cimentación o de cualquier otra rama de la Ingeniería civil o la arquitectura que no sea la valuación, por lo tanto no puede ser utilizado para fines relacionados con esas ramas ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del Inmueble que no puedan ser apreciadas en una visita normal de inspección física para efectos de avalúo. Incluso cuando se aprecian algunas características que puedan constituir anomalías con respecto al estado de conservación normal según la vida útil consumida de un Inmueble o a su estructura, el valuador no asume mayor responsabilidad que así indicarlo cuando son detectadas, es obligación del valuador realizar el avalúo según los criterios y normas vigentes y aplicables según el propósito del mismo.

La información y antecedentes de propiedad asentados en el presente avalúo, es la proporcionada por el cliente la cual se asume como correcta.

No es propósito del presente avalúo verificar la probable existencia de gravámenes, reserva de dominio, adeudos fiscales o de cualquier otro tipo que pudiera afectar el bien que se valúa, a menos que expresamente sean declarados por el solicitante y/o propietario del mismo, por lo que no asumimos responsabilidad alguna por información omitida en la solicitud del avalúo.

El presente avalúo se realiza siguiendo las normas vigentes emitidas por la sociedad hipotecaria federal y en su caso la autoridad fiscal o catastral local, así como criterios de valuación generalmente aceptados, según el alcance del avalúo en función del propósito del mismo.

No se realizan investigaciones, excepto cuando así se indique en el avalúo, con respecto a la existencia de tuberías o almacenamientos de materiales peligrosos que puedan ser nocivos para la salud de las personas que habitan el inmueble o el estado del mismo, en el bien o en sus cercanías.

Los nombres de solicitante, propietario así como las claves catastrales, agua y la ubicación del inmueble se señalan según la información proporcionada por el cliente al momento de solicitar el avalúo. Por lo tanto no se asume responsabilidad por errores, omisiones o diferencias con respecto a los datos registrados por autoridades oficiales.

Las superficies utilizadas en el avalúo son obtenidas de las fuentes indicadas en el mismo. Cuando se indica según medidas, corresponde a una medición física para efectos de avalúo, sin que esto represente un levantamiento exacto, considerando las variantes y hábitos de medición existentes, por lo que su resultado únicamente se destina para fines de cálculo del avalúo.

La edad del inmueble se considera en base a la información documental existente (licencias de construcción, recibo de impuesto Predial, escrituras u otros) y en su caso, se estima en base a lo apreciado físicamente.

Para fines administrativos el presente avalúo tendrá una vigencia de seis meses, contada a partir de la fecha de su emisión, siempre que no cambien las características físicas del inmueble o las condiciones generales del mercado inmobiliario.

VALOR DE REPOSICIÓN NUEVO (VRN): Es el costo actual de reproducir un bien similar, el cual resulta de sumar los costos directos e indirectos.

VALOR NETO DE REPOSICIÓN (VNR): Es el resultado de afectar al valor de reposición nuevo con el demérito por factores de edad y estado de conservación. $VNR = VRN \times FEC$

VIDA ÚTIL TOTAL (VUT): Es la vida que se estima tendrá el bien considerando la eficiencia económica.

EDAD (E): Es la edad que tiene el bien considerando las remodelaciones importantes que haya tenido en su vida cronológica.

VIDA ÚTIL REMANENTE (VUR): Es la vida esperada que se estima tendrá el bien, en el momento de la inspección. $VUR = VUT - E$

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Es el estado que guarda el inmueble al momento de la visita física.

FACTOR POR EDAD DE LA CONSTRUCCIÓN: $= ((0.10 \cdot \text{Vida Total}) + 0.90 \cdot (\text{Vida Total} - \text{Edad})) / \text{Vida Total}$

FACTOR RESULTANTE: Multiplicación del Factor de Edad y Factor de Conservación.



REYNALDO FERNANDO
VILLASEÑOR VALDÉZ
CEDULA PROF. 9682839
ICRESON 0122

AVALUO INMOBILIARIO

3 Superficies

Terreno

Privativo

Área común

Superficie total

	Indiviso
179,653,360 m ²	100,0000%
0,000 m ²	100,0000%
179,653,360 m ²	

III Enfoque de Mercado

No.	Investigación de terrenos		Tipos de Inmueble	Ubicación	Tipo/Zona	Fuente	Teléfono	Fecha	Superficie	Valor Comercial
	1	Terreno Comercial	DR. Pesquera y Viña	Mixto	Jorge Carrillo	213-2710	10/ago/2016	180,000,00 m ²	\$ 21.000.000,00	
2	Terreno Comercial en Venta	Colosio Final, Zona Poniente	Mixto	Pentagono br	212-5000	02/sep/2017	200,000,00 m ²	\$ 33.900.000,00		
3	Terreno Comercial en Venta	Colosio Final, colonia la Manga	Mixto	Next Bienes Raíces	202-2266	02/sep/2017	195,000,00 m ²	\$ 28.850.000,00		
4	Terreno Comercial en Venta	Bvd. Dr. Quiroga y Navarrete	Mixto	Dinsa	662 260 7107	02/sep/2017	210,000,00 m ²	\$ 23.750.000,00		
5	Terreno Comercial en Venta	Raquet Club	Mixto	Celaya Inmobiliaria	662 236 2255	02/sep/2017	190,000,00 m ²	\$ 22.500.000,00		

Homologación

No.	Oferta de Venta	Superficie	\$/m ²	Factores de Homologación						Factor Resultante	\$/m ²	
				Zona	Ubicación	Superficie	Topografía	Forma	Servicios	Ofería		
1	\$ 21.000.000,00	180,000,00 m ²	\$ 114,57	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	0,900	1,000	0,900	\$ 105,01
2	\$ 33.900.000,00	200,000,00 m ²	\$ 169,50	1,000	1,000	1,006	1,000	1,000	0,900	1,000	0,905	\$ 153,46
3	\$ 28.850.000,00	195,000,00 m ²	\$ 147,95	1,000	1,000	1,003	1,000	1,000	0,900	1,000	0,903	\$ 133,61
4	\$ 23.750.000,00	210,000,00 m ²	\$ 113,10	1,000	1,000	1,013	1,000	1,000	0,900	1,000	0,912	\$ 103,12
5	\$ 22.500.000,00	190,000,00 m ²	\$ 118,42	1,000	1,000	1,003	1,000	1,000	0,900	1,000	0,903	\$ 106,91

Nota: Cuando el Factor de Homologación es menor a la unidad denota que la oferta es mejor que el bien valuado.

Cuando el Factor de Homologación es mayor a la unidad denota que el bien valuado es mejor que la oferta.

El Factor Oferta NO deberá ser mayor a la unidad.

Promedio	\$ 120,42
Valor/m ² aplicado:	\$ 120,00
Superficie de Terreno:	179,653,36 m ²
Construcción:	
Valor de Mercado:	\$ 21.558.400,00

1 Análisis Físico

Valor del Inmueble terminado (V)
Margen ó beneficio neto del promotor (b)
Pagos necesarios considerados (Pn)
Valor del Terreno (F)
Valor del terreno por m ²

%

A) Terreno

Fracc	Características	Superficie	Valor unitario	Factor	Motivo del factor	Valor unitario resultante	Indiviso	Valor Parcial
1	Privativo	179,653,360 m ²	\$ 120,00 / m ²	1,00		\$ 120,00 / m ²	100,0000%	\$ 21.558.403,20
2		Suma:	179,653,360 m ²					Valor del terreno:

B) Construcciones

Tipo	Uso	Superficie	Valor de Repos. Nuevo	Factor de Edad	Factor Conserv.	Factor Resulf.	Valor Neto de Reposición	Valor Parcial
1	Instalaciones del ISSPE	5497,74 m ²	\$ 7,250,00 / m ²	0,80	0,90	0,84	\$ 3,915,00 / m ²	\$ 21.523.663,85
2	área 1	842,64 m ²	\$ 4,850,00 / m ²	0,80	0,90	0,84	\$ 2.619,00 / m ²	\$ 2.206.574,16
3	Área 2	351,62 m ²	\$ 7,000,00 / m ²	0,70	0,90	0,63	\$ 4.410,00 / m ²	\$ 1.550.644,20
4	Área 3	107,40 m ²	\$ 2.250,00 / m ²	0,90	0,90	0,81	\$ 1.822,50 / m ²	\$ 196.101,00
		Suma:	6799,60 m ²				Valor de las construcciones:	\$ 25.477.283,21

C) Instalaciones Especiales, Elementos Accesorios y Obras Complementarias

Tipo	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor de Repos. Nuevo	Factor Resultante	Valor Neto de Reposición	Valor Parcial
1	Equipos complementarios, llaves						
2	Sistema Fosa Sepia, refrigeraciones, equipamientos	productos/ equipos	varios	\$ 3.750.000,00	0,70	\$ 2.625.000,00	\$ 2.625.000,00
3	cocinas, salones, oficinas, etc etc.						
4							Valor de las instalaciones:
							\$ 2.625.000,00



REYNALDO FERNANDO
VILLASEÑOR VALDÉZ
CEUDULA PROF. 9682839
ICRESON 0122

Valor fisico ó directo (Suma A+B+C): \$ 49.660.688,41



Reynaldo Fernando Villaseñor Valdez

Valuador Profesional

No. Solicitud Interna:

VIP-10-17-040

Fecha de Elaboración:

2 de octubre de 2017

AVALUO INMOBILIARIO

2 Capitalización de Rentas Investigación de mercado

No Aplica

No.	Tipo de Inmueble	Ubicación	Tipo/Zona	Fuente	Teléfono	Superficie	Oferta de Renta
1							
2							
3							

Homologación

No.	Oferta de Renta	Superficie	\$/m²	Zona	Ubicación	Superficie	Topografía	Firma	Servicios	Ofería	Otro	Factor Resultante	\$/m²
1	\$ 0,00	0,00 m²	\$ 0,00	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	0,000	\$ 0,00
2	\$ 0,00	0,00 m²	\$ 0,00	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	0,000	\$ 0,00
3	\$ 0,00	0,00 m²	\$ 0,00	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	0,000	\$ 0,00

Factor Otro: _____

Promedios:

Valor/m² aplicados: _____

\$ 0,00

Tipo	Uso	Superficie	Renta Mensual	Valor Parcial
1	Instalaciones del ISSPE	5497,74 m²	\$ 0,00 /m²	\$ 0,00
2				
3				
4				
Suma de las rentas:				\$ 0,00

Impuesto predial base rentas referido al mes
 Servicio de Agua
 Gastos de Mantenimiento
 Gastos de Administración
 Energía Eléctrica
 Prima de Seguro
 Impuesto Sobre la Renta I.S.R.
 Vacíos
 Total:

%	Importe
1,50%	0,00
0,00%	0,00
0,08%	22.481,83
3,00%	0,00
0,00%	0,00
0,17%	47.773,88
16,50%	-11.592,19
10,00%	0,00
21,25%	

Deducciones mensuales estimadas globalmente en:
 Producto Líquido Mensual:
 Producto Líquido Anual:

58.663,52
-58.663,52
-703.962,19

Concepto	T A S A S									
	7,0 %	7,5 %	8,0 %	8,5 %	9,0 %	9,5 %	10,0 %	10,5 %	11,0 %	11 d +
1.- EDAD (años)	0 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 d +	
Puntos	0									
Nuevo	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Deficiente	Malo	Muy Malo	Ruinas		
2.- CONSERVACIÓN	Optimo	Excellente	Muy Bueno	Bueno	Adecuado	Regular	Deficiente	Malo	Sin Uso	
Puntos	0									
Optimo	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Adecuado	Regular	Deficiente	Inadecuado	Malo	Pésimo	
3.- USO GENERAL	Optimo	Muy Bueno	Bueno	Adecuado	Regular	Deficiente	Inadecuado	Malo		
Puntos	0									
Optimo	Muy Bueno	Bueno	Adecuado	Regular	Deficiente	Inadecuado	Malo			
4.- PROYECTO	0									0-15
Puntos	>50	46-50	41-45	36-40	31-45	26-30	21-25	16-20		
5.- VIDA RESTANTE	0									
Puntos	Manzana	Cabecera	Esquina	Cabecera	Esquina	Intermedia	Intermedia	Interior	Residencial	
	Comercial	Comercial	Residencial	Residencial	Residencial	Comercial	Residencial	Comercial	Residencial	
6.- UBICACIÓN	0									
Puntos	Exclusivo	Residencial	Muy Buena	Bueno	Medio	Media-Baja	Baja	Proletario	Sub-Urb	
7.- USO DE SUELO	0									
Puntos	Suma de Tasas	1,00%	1,07%	1,14%	1,21%	1,29%	1,36%	1,43%	1,50%	1,57%
Capitalización por Concepto		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Tasa de Interés por Capitalización de acuerdo a los conceptos:

0,00%

Capitalizando la Renta Anual al:

0,00%



REYNALDO FERNANDO
VILLASEÑOR VALDÉZ

CEDULA PROF. 9682839 Valor de Capitalización de Rentas: _____ No Aplica
ICRESON 0122



Reynaldo Fernando Villaseñor Valdez

Valuador Profesional

AVALUO INMOBILIARIO

No. Solicitud Interna:

Fecha de Elaboración:

VIP-10-17-040

2 de octubre de 2017

V CONCLUSIONES

1 Resumen de Valores

Valor Comparativo de Mercado \$ 49.660.686,41

Valor Físico \$ 49.660.686,41

Valor de Capitalización No Aplica

2 Consideraciones Previas a la Conclusión

1. Los datos y hechos proporcionados en el presente estudio son verdaderos y correctos a nuestro saber y entender.
2. Son análisis, opiniones y conclusiones de tipo profesional y están solamente limitados por los supuestos y condiciones limitantes.
3. Los análisis, opiniones y conclusiones reportados corresponden a un estudio profesional totalmente imparcial.
4. No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada.
5. Los honorarios no están relacionados con el hecho de determinar un valor predeterminado o en la dirección que favorezca la causa del cliente, el monto del valor estimado, la obtención de un resultado estipulado o la ocurrencia de un evento subsecuente.
6. El valor comercial se concluye a su valor de mercado.
7. Los resultados serán guardados con absoluta confidencialidad.

3 Conclusión

Valor Concluido \$ 49.660.700,00

(Cuarenta y nueve millones seiscientos sesenta mil, setecientos pesos 00/100 m.n.)

Valuador Profesional
Reynaldo Fernando Villaseñor Valdez
Cédula Profesional 4901630 9682839



REYNALDO FERNANDO
VILLASEÑOR VALDÉZ
SEDULA PROF. 9682839
ICRESON 0122



Reynaldo Fernando Villaseñor Valdez

Valuador Profesional

AVALUO INMOBILIARIO

No. Solicitud Interna:
Fecha de elaboración:

VIP-10-17-040

2 de octubre de 2017

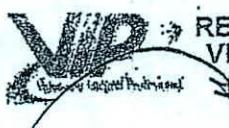
Medidas y Colindancias

INSTITUTO DE SEGURIDAD PÚBLICA

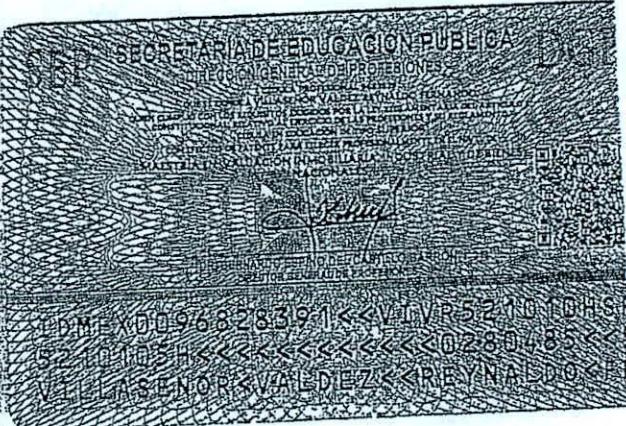
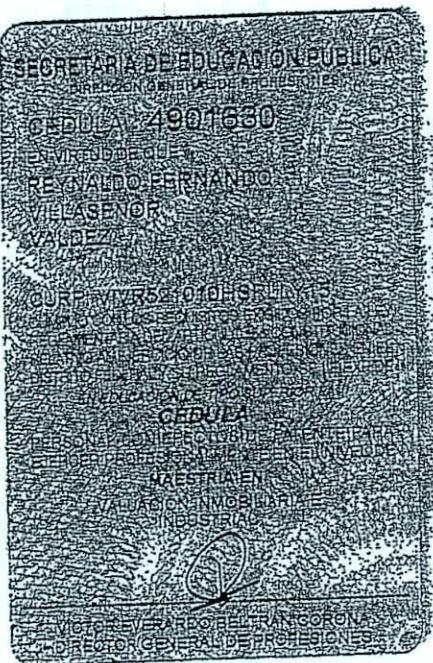
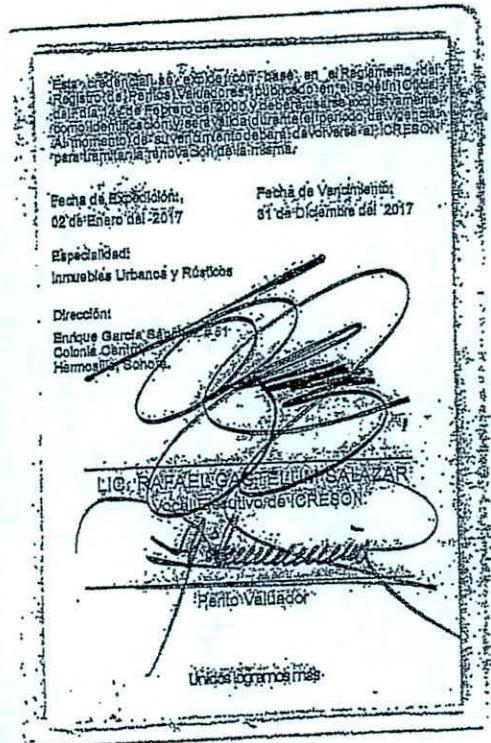
CABEZAL DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS					
LADO	NUMERO	DESCRIPCION	M	DESCRIPCION	M
SE-100	S 704251407 E	45.000	M	8032901360	3200811.741
DE-101	S 704252304 E	35.454	M	8042571360	3200786.744
SE-102	S 802872117 E	45.454	M	8028801360	3200878.750
SE-103	S 802872117 E	45.000	M	8041101360	3200878.750
SE-104	S 804252304 E	35.702	M	8041211360	3200784.45
SE-105	S 804252304 E	35.250	M	8041311360	3200878.750
SE-106	S 406251407 E	40.150	M	8041341360	3200845.672
SE-107	S 804251407 E	44.000	M	8041351360	3200845.672
TE-108	S 803413007 E	43.018	M	8041361360	3200890.311
TE-109	S 804251407 E	41.000	M	8042031360	3200835.275
TE-110	S 804251407 E	40.000	M	8042131360	3200835.275
TE-111	S 718437407 E	40.000	M	8042181360	3200835.275
TE-112	S 804251407 E	44.000	M	8042261360	320084411.741
TE-113	S 808120107 E	78.440	M	8043341360	3200800.000
TE-114	S 807020107 E	80.000	M	8043401360	3200813.833
TE-115	S 807020107 E	80.000	M	8043481360	3200813.833
TE-116	S 802872117 E	111.14	M	8044021360	3200774.571
TE-117	S 802872117 E	107.948	M	8044111360	3200774.571
TE-118	S 802872117 E	84.200	M	8044341360	3200774.571
TE-119	S 802872117 E	111.000	M	8044361360	3200774.571
TE-120	S 802872117 E	147.717	M	8044381360	3200774.571
TE-121	S 802872117 E	200.000	M	8044441360	3200830.648
TE-122	S 802872117 E	200.000	M	8044621360	3200830.648

ÁREA DEL POLIGONO Hect.

13-86-23.38



REYNALDO FERNANDO
VILLASEÑOR VALDÉZ
CEDULA PROF. 8682839
ICRESON 0122



REYNALDO FERNANDO
VILLASEÑOR VALDEZ
CEDULA PROF. 9682839
ICRESON 0122